



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°120/2024
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	JOSEFINA GONZÁLEZ RIVAS
DEMANDADO	COLPENSIONES
RADICADO	05045 31 05 001 2020 00346 00
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTOS Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE EXCEPCIONES

1. SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico del 11 de enero de 2024, por medio del cual Transunión da respuesta al oficio enviado, en consecuencia, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte ejecutante, para que se manifieste al respecto, si así lo considera pertinente.

2. Culminado el término de traslado de las excepciones de mérito interpuestas (artículo 443 C.G.P.), se fija como fecha para celebrar la AUDIENCIA PÚBLICA para resolver EXCEPCIONES el día VIERNES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09: 00 AM).

Se solicita a las partes, conectarse para la respectiva diligencia 20 minutos antes de la hora señalada, con el fin de verificar audio y video.

Se advierte a las partes que, la audiencia será realizada de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, por lo que, para garantizar la participación de los asistentes de principio a fin, se deberán tener en cuenta los parámetros establecidos en los artículos 2, 3 y 7 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, aunado con las siguientes RECOMENDACIONES:

1. Contar con un equipo de cómputo portátil o de escritorio, con micrófono y cámara web.
2. Disponer de conexión a internet a alta velocidad por cable (no se recomienda el uso de Wi-Fi).
3. Asegurar la comparecencia de los testigos que hayan sido decretados a cada una de las partes, así como la de los representantes legales.

4. Los demandantes, demandados, testigos y representantes legales, SIN EXCEPCIÓN, deberán presentar su cédula de ciudadanía original, y en el caso de los apoderados judiciales, su tarjeta profesional original.

Link de acceso a la Audiencia: <https://call.lifesecloud.com/20675450>

Para acceder los interesados deberán copiar el link en la barra de direcciones de su dispositivo, donde se le pedirá ingresar su nombre y un correo electrónico.

Link de acceso al expediente [05045 31 05 001 2020 00346 00](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abe30fd37766f845ca000b99fc9003e83a946ffe40bc82f14dd8da0d2b468b35**

Documento generado en 13/02/2024 04:19:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>